

POSICIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del Política Pública, Fondo Federal o Programa Presupuestario	Programa de dirección de servicios municipales 2023		
Año del PAE	2024	Tipo de evaluación	Diseño

1. Uso de los hallazgos de la evaluación

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección	ASM	Punto de vista de la unidad responsable	Actividades para el cumplimiento del ASM
Planeación	Describir la problemática a atender, las poblaciones o áreas de enfoque, objetivos específicos y alineación.	Se reconoce la importancia de trabajar en la realización de un diagnostico que permita conocer la situación actual, así como la mejora en la toma de decisiones.	Integrar un documento detallado que describa la problemática a atender, las poblaciones o áreas de enfoque, objetivos específicos, conforme a los aspectos a considerar para la elaboración de este que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social (CONEVAL). Así como alineación a la planeación nacional, estatal, municipal y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
Diseño	Implementación de la Metodología del Marco Lógico y	Se realizan trabajos de mejora y fortalecimiento real seguimiento y evaluación del	Integrar matriz de Indicadores para Resultados (MIR) conforme a los elementos de



Sección	ASM	Punto de vista de la unidad responsables	Actividades para el cumplimiento del ASM
Operación	Sistematizar la información de los formatos de registro	La definición clara de las poblaciones fortalecerá la planeación, facilitará el seguimiento del programa y permitirá medir con mayor precisión los resultados obtenidos.	Sistematizar la información de los formatos con los que cuentan, en la cual se incluyan datos específicos del servicio que se ofrece, la cual incluya información de su bitácora de registro
Operación	Identificar y definir criterios, procesos y normativas de los servicios	Contar con información sistematizada para mejorar el control administrativo, permitirá generar evidencia para la toma de decisiones y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.	Identificar y definir criterios, procesos y normativas que determinen quiénes pueden acceder a alguno de los servicios que proporcionan y en qué condiciones (mecanismos de elegibilidad) y sean publicados en la página institucional
Operación	Actualizar el manual de organización y procedimientos	El mantener actualizados los instrumentos administrativos para delimitar funciones, estandarizar procedimientos y fortalecer la operación institucional.	Actualizar el manual de organización y procedimientos, así como integrar todas y cada una de las funciones que realiza el personal operativo de la Dirección
Operación	Integrar y sistematizar un padrón de las personas usuarias y/o localidades beneficiadas con los servicios municipales otorgados	Al fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación del desempeño mediante indicadores estratégicos y de gestión, se mejora la planeación y el alcance de objetivos.	Integrar una base de datos del padrón de las personas usuarias y/o localidades beneficiadas con los servicios municipales otorgados



Sección	ASM	Punto de vista de la unidad responsables	Actividades para el cumplimiento del ASM
Medición de resultados	Implementación de la Metodología del Marco Lógico y Matrices de Indicadores para Resultados	El monitoreo institucional mediante mecanismos permanentes de seguimiento que permitan evaluar el cumplimiento de metas y generar información para la mejora continua, por lo que se buscara que los indicadores cumplan con la normativa.	Desarrollar una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que esté plenamente alineada con la Matriz de Marco Lógico (MML). Además, es fundamental desarrollar fichas técnicas para cada indicador, especificando su metodología, fuente de información, periodicidad y responsable del seguimiento. Los indicadores deben cumplir con los criterios CREMA (claros, relevantes, económicos, monitorearles y adecuados) y contar con medios de verificación precisos que posibiliten verificaciones independientes y confiables.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

La evaluación de Diseño realizada al Programa Presupuestario de Servicios Generales Municipales permitió identificar fortalezas y áreas de oportunidad relacionadas con la planeación, organización y seguimiento de los servicios públicos municipales. Las recomendaciones emitidas contribuyen al fortalecimiento del programa mediante la



integración de un diagnóstico institucional, la definición de la población objetivo, la sistematización de la información, la actualización de los instrumentos normativos y la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación del desempeño.

La Dirección de Servicios Generales Municipales manifiesta su disposición para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la evaluación, implementando gradualmente las acciones correspondientes de conformidad con la disponibilidad presupuestal, administrativa y normativa, con el propósito de fortalecer la eficiencia, eficacia, transparencia y calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados obtenidos permitieron identificar áreas de oportunidad relacionadas con la elaboración del diagnóstico institucional, la definición de las poblaciones del programa, la sistematización de la información, la actualización de los instrumentos administrativos y la implementación de herramientas de planeación, seguimiento y evaluación del desempeño. Las recomendaciones emitidas fortalecerán la gestión institucional y contribuirán a mejorar la prestación de los servicios públicos municipales.

3.2 Sobre el uso de la evaluación

La evaluación representa un instrumento de mejora continua que permitirá fortalecer la planeación, la operación y el seguimiento del programa presupuestario, favoreciendo la toma de decisiones basada en evidencia y una administración pública orientada al cumplimiento de resultados.



3.3 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación se desarrolló de manera objetiva y conforme a la metodología establecida, permitiendo analizar la información institucional disponible e identificar de manera clara las fortalezas y áreas de oportunidad del programa.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El equipo evaluador llevó a cabo el proceso con profesionalismo, imparcialidad y rigor técnico, formulando observaciones y recomendaciones pertinentes que contribuirán al fortalecimiento institucional y a la mejora continua del Programa Presupuestario de Servicios Generales Municipales.

Elaboró



C. Julio Olguin Lopez
Director General de Servicios Municipales
2024 - 2027

Valido



Dra. Ma. Guadalupe Escamilla Mota
Directora General de Planeación y Evaluación
2024 - 2027

